

			
ACTO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS			
Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN	
Código: ADQUI-FT-008-JOLAN-V04	Rige a partir de: 13/10/2023	Página 1 de 6	

EVALUACIÓN ECONÓMICA FINAL DEL PROCESO DE MENOR CUANTÍA
No.051-ARC-CBNL05-2025

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EDIFICACIONES DE LA FUERZA NAVAL DE LA ORINOQUÍA EN PUERTO CARREÑO, VICHADA, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas del presente estudio

PRESUPUESTO OFICIAL: DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES, CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL, OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO CON CINCUENTA CENTÉSIMAS. M/CTE (\$275.482.878,50), incluido el IVA y demás erogaciones que correspondan, distribuidos así:

DEPENDENCIA	VALOR
BNL05	\$ 275.482.878,50
TOTAL	\$ 275.482.878,50

FECHA DE EVALUACIÓN: 24-09-2025

PROPUESTAS PRESENTADAS:

ITEM	FIRMA	VALOR DE LA OFERTA
1	W&E INGENIERIA SAS	\$258.929.617,00
2	LHM CONSTRUCTORES SAS	\$260.852.474,00

El comité económico verificará:

3.2 DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN ECONÓMICA

Se verificará que la documentación presentada por el oferente se ajuste a lo exigido en el proceso por parte de la Base Naval ARC "Orinoquía", el Comité Asesor Evaluador económico emitirá el concepto respectivo sobre el cumplimiento de todos y cada una de las exigencias contenidas en el Anexo correspondiente del presente estudio previo.

 ACTO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS		
Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
Código: ADQUI-FT-008-JOLAN-V04	Rige a partir de: 13/10/2023	Página 2 de 6

3.2.1. PROPUESTA ECONÓMICA

En la preparación de las ofertas, el proponente deberá incluir en sus precios todos los impuestos, derechos y otros cargos que se la causaren por concepto de la ejecución del contrato, los cuales se entenderán incluidos en el valor indicado en cada uno de los ítems que conforman la oferta.

El oferente deberá diligenciar su oferta económica exclusivamente en la LISTA DE PRECIOS DEL SECOP II. El valor total de la oferta deberá presentarse discriminada en valores unitarios.

NOTA: El oferente presentará la propuesta incluyendo los valores unitarios y totales, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de los bienes y servicios a adquirir.

El oferente deberá diligenciar todas y cada una de las casillas de la Lista de Precios. Las ofertas se evaluarán forma total incluyendo el AIU (cuando aplique). Si la propuesta supera el presupuesto oficial y/o el valor promedio de referencia por ítem del Estudio de Mercado, será rechazada.

Dichos precios unitarios servirán al proponente como elemento para determinar el valor de las obras que ejecutará y el valor expresado para cada ítem deberá reflejar la totalidad de las características exigidas en las especificaciones técnicas.

En caso que aplique, si se da que el proponente no indique el impuesto a las ventas (IVA) y haya lugar a este se entenderá que viene incluido en el valor total (IVA presunto), sin perjuicio de las correspondientes correcciones aritméticas por parte del comité económico. Si el bien o servicio está legalmente exento de IVA, se deberá indicar de manera clara y expresa la norma que contempla el beneficio. Para los procesos de obra, deberá incluirse el A.I.U. y el valor del IVA, y en caso de no especificarlo, se presumirá que se encuentra incluido.

El comité evaluará la propuesta económica contenida en la plataforma SECOP II de cada una de las propuestas recibidas, y verificará las operaciones aritméticas presentadas por el oferente entre los valores unitarios, impuestos, demás erogaciones a que haya lugar y subtotales. En caso de que la oferta presente errores en las operaciones aritméticas, estas serán corregidas por la "Base Naval ARC "Orinoquia", y el valor obtenido será el que prevalecerá dentro de la respectiva propuesta. Si la oferta presenta diferencias entre los precios unitarios y los totales, para efectos de la evaluación y adjudicación se tendrán en cuenta los precios unitarios y se efectuará la respectiva corrección aritmética.

 ACTO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS		
Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
Código: ADQU-FT-008-JOLAN-V04	Rige a partir de: 13/10/2023	Página 3 de 6

Si sumados los costos de la oferta sobrepasa el presupuesto oficial previsto para el presente proceso de contratación o el presupuesto establecido para cada unidad, la propuesta SERÁ RECHAZADA. Es decir, El oferente deberá tener en cuenta que su propuesta económica no podrá sobrepasar el presupuesto oficial del PROCESO, referente el estudio de mercado no debe superar el valor total de presupuesto por frente de obra, ni los valores promedio por ítem, so pena de rechazo de la oferta.

Así mismo, realizará verificación y comparación de precios con el fin de determinar si los precios allí establecidos están acordes con el análisis o estudio de mercado contenido en el estudio previo que dio origen a este proceso. Si el comité llegare a encontrar que los precios ofertados son artificialmente bajos, deberá proceder en los términos establecidos en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015. Igualmente la Entidad podrá verificar los precios ofertados de acuerdo a lo establecido en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas de Colombia Compra Eficiente.

PARÁGRAFO. ERROR ARITMÉTICO: El oferente presentara la propuesta en precios unitarios, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas contenidas en los presentes términos y todos los demás factores para la ejecución correcta y completa del ítem respectivo. Serán responsabilidad exclusiva del proponente los errores, omisiones o faltas de conformidad en que incurra al analizar los precios unitarios de la oferta, debiendo asumir los mayores costos o pérdidas que se deriven de dichos errores, omisiones o faltas.

El proponente debe subir su propuesta y documentos que hacen parte del proceso a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECOP II- en línea electrónicamente, incluyendo los documentos requeridos en el pliego de condiciones, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente y demás preceptos legales.

Igualmente se verificarán las operaciones aritméticas de los costos indirectos. Finalmente se realiza la sumatoria de los costos directos con los indirectos para obtener el costo total de la propuesta.

El proponente debe subir su propuesta y documentos que hacen parte del proceso a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECOP II- en línea electrónicamente, incluyendo los documentos requeridos en el pliego de condiciones, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente y demás preceptos legales.

También serán rechazadas, las propuestas económicas que presenten algún campo vacío o diligenciado con algún símbolo. Cuando no se llene con el valor correspondiente cualquier casilla de la lista de precios, o la misma se diligencia con signos, valores negativos o con cero, la entidad rechazará la oferta.



Autoridad: JOLAN

Página 4 de 6

NOTA: LOS OFERENTES AL MOMENTO DE PRESENTAR SU OFERTA ECONÓMICA, NO PUEDEN SUPERAR EL VALOR POR ÍTEM PROMEDIO, ESTABLECIDO DENTRO DEL ESTUDIO DE MERCADO REALIZADO POR LA "BASE NAVAL ARC "ORINOQUÍA", SO PENA DE RECHAZO DE LA OFERTA.

- Si la propuesta supera el presupuesto oficial del proceso será rechazada.
- La evaluación económica se surtirá sobre el valor total de la propuesta económica, el oferente entiende y acepta que la entidad podrá adjudicar hasta por la totalidad del presupuesto oficial asignado al proceso.
- El oferente deberá diligenciar todas y cada una de las casillas de la propuesta económica.
- Solo se tendrá en cuenta para la ponderación económica las ofertas habilitadas técnica, financiera y jurídicamente.

ÍTE M	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	UNID AD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR PROMEDIO UNITARIO	VALOR PARCIAL	W&E Ingeniería SAS		LHM CONSTRUCTORES SAS	
						VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CIMENTACIONES								
1.1	ZAPATAS DE 1 MTX 75 X 75 CM. CON CANASTILLAS EN VARILLAS DE 5/8. INCLUYE LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO, DESCAPOTE, EXCAVACIÓN Y FUNDICION EN 5000 PSI (AGREGADOS, FORMALETA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN).	UND	16	\$ 983.000,00	\$ 15.728.000,00	\$ 973.170,00	\$ 15.570.720,00	\$931.000,00	\$ 14.896.000,00
2	ESTRUCTURA METALICA Y CUBIERTA A DOS AGUAS								



ACTO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-008-JOLAN-V04

Rige a partir de: 13/10/2023

Página 5 de 6

2.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA SEGUN ANALISIS Y DISEÑO ESTRUCTURAL ELABORADO PREVIAMENTE POR EL CONTRATISTA Y AVALADO POR ESPECIALISTA ESTRUCTURAL. INCLUYE TORRES/COLUMNAS FABRICADAS EN ANGULO DE 1" 1/4*1/8 DE 300X300MM. PLACAS DE CONEXIÓN PISO 1/2 DE 400X400MM. TORNILLOS DE 3/4 GRADO 8 CON TUERCA GRADO 8. CUCHILLAS EN TUBO RECTANGULAR DE 100X40 MM E INTERNOS DE 80X40 MM. RELLENO DE TUBERIA EN TUBO RECTANGULAR DE 80X40 MM. VIENTOS DE VARILLA DE 5/8. INCLUYE CORREAS METÁLICAS, CONTRAVIENTOS, ACABADO EN ANTICORROSIVO Y PINTURA EPOXI POLAMIDA O SIMILAR, COLOR SEGUN APROBACIÓN DE SUPERVISOR. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION.	M2	1000	\$ 135.250,00	\$ 135.250.000,00	\$ 133.898,00	\$ 133.898.000,00	\$129.200,00	\$ 29.200.000,00
2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN TEJA ARQUITECTONICA TERMOACUSTICA CALIBRE 26, RESISTENTE A ALTAS TEMPERATURAS Y LLUVIAS CONSTANTES. ALTURA DE CUSPIDE 6 MTS. INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN TIPO TORNILLO AUTOPERFORANTE, ELEMENTOS DE REMATE, CABALETE, ACCESORIOS. INCLUYE BAÑANTES PARA EL MANEJO DE AGUAS, CANALETAS PLÁSTICAS Y BAÑANTES PLÁSTICAS EN TUBERÍA SANITARIA 3" Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN	M2	1000	\$ 67.250,00	\$ 67.250.000,00	\$ 66.578,00	\$ 66.578.000,00	\$62.700,00	\$ 62.700.000,00
COSTOS INDIRECTOS									
ADMINISTRACIÓN				17%	218.228.000,00	17%	216.046.720,00	18%	206.796.000,00
IMPREVISTOS				3%	37.098.760,00	0,1%	36.727.942,00	1%	37.223.280,00
UTILIDAD				5%	6.546.840,00	2%	216.047,00	6%	2.067.960,00
TOTAL AIIU				25%	10.911.400,00	19,41%	4.990.679,00	25%	12.407.760,00
IVA SOBRE UTILIDAD				19%	54.557.000,00	19%	41.934.668,00	19%	51.699.000,00
TOTAL					2.073.166,00		948.229,00		2.357.474,00
					274.858.166,00		258.929.617,00		260.852.474,00

			
ACTO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS			
Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN	
Código: ADQUI-FT-008-JOLAN-V04	Rige a partir de: 13/10/2023	Página 6 de 6	

TENIENDO EN CUENTA LOS RESULTADOS DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y FINANCIERA EN LA CUAL SE RELACIONA AL SIGUIENTE OFERENTE PARA ASIGNARLE LA PONDERACIÓN ECONÓMICA ASÍ:

FIRMA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN AMBIENTAL	PONDERACIÓN ECONÓMICA
W&E INGENIERIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	40

CONCLUSIONES:

Teniendo en cuenta la evaluación económica realizada al proceso 051-ARC-CBNL05-2025 el comité evaluador económico determinó que el oferente W&E Ingeniería SAS cumplen con los requisitos económicos habilitantes.

Respetuosamente,


TKLADM TRILLOS BARRETO FRANK JOVER
 Evaluador Económico Proceso No. 051-ARC-CBNL05-2025